Nota D.A. N°: 888/19.-
Asunción, 27 de mayo de 2019

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicar el inicio del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL** que se detalla más abajo, correspondiente al Código del PAC 353.079, de modo a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

N° DE PEDIDO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO ESTIMADO
LPN 03/19 ID N° 353.079	**"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"**	**Gs. 2.000.000.000.-**

Se aclara que el proceso de contratación adopta la modalidad de "contrato abierto por monto" en donde según Memorándum 871 de la Direccion de Servicios Administrativos realiza la siguiente justificación:

"Que, conforme a anteriores experiencias en la gestión de contratos por cantidades mínimas y máximas, y, en vista a las posibilidades existentes de que dichas cantidades se vean afectadas, ya sea por la ocurrencia de cuestiones fortuitas como ser la rotura de caños transportadores de fluidos, o de sus reservorios, así como por trabajos de reparaciones hidráulicas y/o mecánicas extraordinarias, resultantes de las situaciones del asfalto, de las vías de acceso al vertedero, y de las condiciones extremas a las que en ocasiones son expuestos nuestros vehículos, ya sea por factores climáticos o por sobre carga laboral, es criterio de esta Dirección realizar el llamado, objeto del presente Memorándum, por la vía de contrato abierto por montos mínimos y máximos, a fin de evitar dificultades en la etapa de ejecución del contrato del citado proceso.

Consideramos esta determinación como la más adecuada a los fines de la ejecución del contrato, teniendo en cuenta la alta variabilidad en la cantidad de las provisiones necesarias, que además de los factores ya mencionados se contempla la situación de emergencia provocada por las crecidas del rio Paraguay y el desplazamiento de familias hacia el centro de refugios que genera una alta demanda de los equipos y maquinarias que prestan servicios asociados al aseo urbano y el mantenimiento de la infraestructura vial de la ciudad de Asuncion."

Sin otro particular, y quedando a Vuestra entera disposición para aclarar toda duda que se plantee, me despido de Ud.-

Atentamente.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción